



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ACCESIBILIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA PÁGINA WEB

El responsable del proceso de **Gestión de la Información y Comunicaciones** del **COLEGIO TÉCNICO MUNICIPAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**, en cumplimiento de sus funciones.

CERTIFICA QUE:

La página web institucional <https://colfps.edu.co/> cumple con los criterios de **accesibilidad, usabilidad y transparencia**, establecidos en la normatividad vigente, así:

1. Elementos no textuales

De conformidad con la **Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; y la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC, Anexo Técnico 1, criterio 1**, se cumple que los elementos no textuales del sitio web (imágenes, diagramas, iconos y otros recursos gráficos) cuentan con **texto alternativo**, permitiendo su interpretación por tecnologías de apoyo.

2. Texto, contraste y escalabilidad

Según la **Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo Técnico 1, criterios 4 y 5**, el sitio web utiliza texto con tamaño mínimo equivalente a **12 puntos**, contraste adecuado entre texto y fondo, y permite la **ampliación hasta el 200%** sin pérdida de contenido ni funcionalidad.

3. Estructura, navegación y código

De acuerdo con la **Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo Técnico 1, criterios 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14**, el código de programación y el contenido del sitio web presentan una **estructura organizada y semántica**, con identificación coherente de enlaces y botones, permitiendo una **navegación lineal, continua y comprensible**, incluyendo mecanismos de búsqueda.

4. Formularios y campos de información

Conforme a la **Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo Técnico 1, criterio 15**, los formularios del sitio web incluyen **instrucciones claras**, identificación de campos obligatorios y mensajes comprensibles para el usuario, empleando múltiples canales sensoriales.

5. Navegación por teclado

En cumplimiento de la **Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo Técnico 1, criterios 16, 17 y 32**, el sitio web permite la **navegación mediante tabulación**, en un orden lógico y con resaltado visible del elemento seleccionado.

6. Control de contenidos dinámicos

De acuerdo con la **Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo Técnico 1, criterios 19 y 20**, el sitio web permite el control de contenidos con movimiento, parpadeo o eventos temporizados, evitando barreras de acceso.

7. Lenguaje claro

En concordancia con la **Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo Técnico 1, criterios 23, 24, 25, 26, 27 y 28**, el lenguaje utilizado en títulos, páginas, secciones, enlaces, mensajes de error y formularios es **claro, comprensible y en idioma español**, siguiendo los lineamientos de lenguaje claro aplicables a las entidades públicas.

8. Documentos digitales accesibles

Según la **Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo Técnico 1, Capítulo 3**, los documentos digitales publicados en el sitio web (PDF, Word, Excel, entre otros) cumplen con los criterios de **accesibilidad**, permitiendo su consulta por cualquier persona, incluidas aquellas que utilizan tecnologías de asistencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 17 días del mes de diciembre de 2025.

(Original firmado)

Alexander Caro Molano
Contratista
Colegio Técnico Municipal Francisco de Paula Santander